fol. 57. 59

N. 0.310.315

FABRICA Nl DEL TIMBRE 1894

11A CLASE AÑO 1894 — 2 PESETAS

se levanta la sesión firmando la presente acta todos los concurrentes a Barcina, con mi fe del infrascrito Secretario de que certifico.

Vicente Pujol

Ramon Vinallonga

Isidro Castellvaguí

Isidro Pujol

Ramon Ros

Vicente Segura

Juan Jover

Juan de Dios Soler

Sesión ordinaria 28 Octubre.

En el pueblo de Molleta á veinte y ocho de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro. Reunido en Ayuntamiento en sesión pública ordinaria en la casa capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Vicente Pujol, con asistencia de los Concejales al margen notados, abierta la sesión con lectura del acta anterior y fue aprobada. Acto seguido dijo el Sor. Presidente que por el infrascrito Secretario se daba cuenta de una instancia presentada por los Sres. Morato Hermanos, por

la que solicitan el correspondiente permiso para reedificar su edificio destinado a Molino harinero en unos terrenos que poseen colindantes con el camino vecinal que de esta pueblo conduce a los pueblos de Montbrellas y San Lorenzo de Cunyacantellas; y el Ayuntamiento, vista dicha instancia y planos con la misma acompañados, acuerda que quede en exposicion al público por el termino de diez dias, pase a la comision correspondiente para su dictamen.

Seguidamente acordose que por Secretaria se formalize la cuenta de los contribuidos autorizados por suministros al Ejército durante el corriente mes y se remita al Sr. Comisario de Guerra para su abono á este Ayuntamiento.

Tambien se acordó señalar los dias 3, 4 y 5 del próximo mes de noviembre para la cobranza del segundo trimestre de consumos.

Seguido manifestó el Sr. Presidente haberse recibido una comunicacion de la Delegacion de Hacienda de esta Provincia por la que se previene que hallandose este Ayuntamiento en descubierto desde el año 1887 del cupo que se asignaba al concepto de Minimos de Granolleres, se ingrese en Tesoreria de Provincia dentro el termino de veinte dias; y enterados los Sres. de cuanto se dispone por dicha comunicacion y resultando que tiene solo este Ayuntamiento de haber en descubierto de las pensiones vencidas en 25 de diciembre de 1891, 92 y 1893, acordose se practique asi al Sr. Delegado de Hacienda y se ingrese en Tesoreria de Provincia

Por último, acordose dirigir atenta comunicacion al Sr. Gobernador Civil de esta

Provincial, participándole que vegan anticadantes. la Junta de los Tenga-cambios de V. S. proyecta levantar un edificio destinado á depósito ó almacen de materias explosivas, en un punto colindante con las casas de la calle de Estacion, con peligro de sus vecinos.

Y no habiendo otro asuntos de que tratar, se levantó la sesion, firmando la presente acta todos los concurrentes á la misma, conmigo el infrascrito Secretario de que certifico.

Vicente Rojo

Ramon Ros

Juan Barrera

Isidro Castellvagué

Ramon Vallhonga

José Llorente

Vicente Segura

Isidro Rojas

Ante mí: Secretario

Sesion ordinaria de noviembre.

En el pueblo de Mollet á cuatro de noviembre de mil ochocientos noventa y cuatro. Reunido en Ayuntamiento en sesion publica ordinaria en la sala capitular, con asistencia de los Concejales al margen notados y bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Vicente Rojo, abrióse la sesion con lectura del acta anterior y fue aprobada. Acto seguido y en vista de una circular del Sor. Tesorero de Hacienda de esta Provincia, de fecha 31 de